LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 550 Ejemplares
80 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII | Managua, Viernes 13 de Enero de 2023 | No. 05

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Acuerdo Ministerial No. 74-2022-OSFL.....266

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Aviso PAC 2023.....266

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Aviso PAC 2023.....267

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Aviso PAC 2023.....267

CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA

Aviso PAC 2023.....267

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....267

CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO

Aviso PAC 2023.....272

COMPAÑÍA NACIONAL PRODUCTORA DE CEMENTO

Aviso PAC 2023.....272

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....272

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....273

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2023-00004 – M. 14891153 – Valor C$ 190.00

Acuerdo Ministerial No. 74-2022-OSFL

La suscrita Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua, María Amelia Coronel Kinloch, acuerda por Disolución Voluntaria de miembros, aprobar la Cancelación de Personalidad Jurídica de la Fundación Sincotex Cares.

Considerando

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" expresa que: "Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes". Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, "Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", en su parte conducente íntegra y literalmente dice: "**Ministros**. Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera..."

II

Es facultad de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, la regulación, Control, Supervisión y Cancelación de Personalidad Jurídica de los Organismos sin Fines de Lucro, de conformidad a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y sus reforma.

III

Que la **Fundación Sincotex Cares**, le fue otorgada la Personalidad Jurídica sin fines de lucro, mediante Decreto No. 6196, publicado en Gaceta Diario Oficial No. 218 del 15/11/2010, e inscrito en MIGOB desde el veintiséis de noviembre del año dos mil diez, bajo el número perpetuo 4815.

IV

Con fundamento en el artículo 42 de la Ley No. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro, la **Fundación Sincotex Cares,** solicitó al Ministerio de Gobernación, la **cancelación de la Personalidad Jurídica,** por **disolución voluntaria, acordada de forma unánime por los miembros de la Fundación Sincotex Cares, en sesión extraordinaria de Asamblea General el 12/10/2022, por no estar operando el Organismo.**

V

Conforme Dictamen Legal emitido por esta Dirección la **Fundación Sincotex Cares, no tiene obligaciones pendientes ante el Ministerio de Gobernación/Dirección General de Regulación y control de Organismos sin fines de lucro.**

POR TANTO

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", su Reglamento, Ley No. 1115, y Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física", la suscrita Ministra;

ACUERDA

PRIMERO: **Aprobar por Disolución Voluntaria de miembros, la Cancelación de Personalidad Jurídica de la Fundación Sincotex Cares**, acordada de forma unánime por los miembros de la **Fundación Sincotex Cares**, en sesión extraordinaria de Asamblea General el doce de octubre del año dos mil veintidós.

SEGUNDO: Se ordena a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, proceder a la cancelación del Registro y Número Perpetuo asignado a la **Fundación Sincotex Cares. Publíquese.**

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós.**(f) María Amelia Coronel Kinloch, Ministra de Gobernación.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Reg. 2023-00049 - M. 14940859 - Valor C$ 95.00

AVISO

PAC 2023

El Ministerio de Transporte e Infraestructura, en cumplimiento del arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", artos. 55 al 58 de su Reglamento General, publica su Plan Anual de Contrataciones PAC 2023.

Así mismo para efectos de información se encuentra publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni Para cualquier información:Teléfono: 2222-5200
Correo: adquisiciones@mti.gob.ni

Managua, 13 de enero del 2023. **(f) Arq. Graciela García Valenzuela**, Directora División de Adquisiciones.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2023-00047 - M. 14936178 - Valor - C$ 95.00

Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)

AVISO DE PUBLICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC 2023).

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo en cumplimiento a lo preceptuado en el arto 20 de la Ley 737 " Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" y arto 55 al 58 de su Reglamento General, comunica a toda la ciudadania, que el Programa Anual de Contrataciones (PAC 2023) del Instituto Nicaraguense de Turismo (INTUR) ya esta disponible en el portal Unico de Contrataciones y que pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni .

La Publicacion del PAC 2023 del Instituto Nicaraguese de Turismo se realizo conforme las disposiciones Técnicas emitidas por la Dirección General de Contrataciones del Estado en la circular Administrativa DGCE SP/09/2022.

Managua, 13 de enero de 2023. **(F) Karla Cecilia Herrera Juárez, Responsable de la Oficina de Adquisiciones, Instituto Nicaraguense Turismo (INTUR).**

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg. 2023-00048 - M. 14884865 - Valor C$ 95.00

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL
AVISO
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PUBLICO" Y ARTO 58 DEL REGLAMENTO GENERAL, NOTIFICA A TODOS LOS PROVEEDORES DEL ESTADO QUE EL DIA VIERNES 13 DE ENERO DE 2023, ESTARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI) Y EN LA PÁGINA WEB DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI), EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO PRESUPUESTARIO 2023, POR LO QUE SE INVITA A LOS PROVEEDORES DEL ESTADO PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS DE COMPRAS QUE ESTA INSTITUCIÓN EJECUTARÁ DURANTE ESTE PERIODO PRESUPUESTARIO.

(F) LIC. SOFANA UBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES. FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA

Reg. 2023-00046 - M. 14986993 - Valor - C$ 95.00

AVISO
Publicación del Programa Anual de Contrataciones de la Cinemateca Nacional
UNIDAD DE ADQUISICIONES

La Cinemateca Nacional, en cumplimiento al Artículo Número 58 del Reglamento General a la Ley Numero 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", emitido mediante Decreto 75-2010, avisa a todos los Proveedores del Estado, que se encuentran disponibles en el Portal Único de Contrataciones del Estado en la página web www.nicaraguacompra.gob.ni., el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Cinemateca Nacional, correspondiente al año 2023.

(F)Alexander José Centeno Saravia, Responsable de la Unidad de Adquisiciones. Cinemateca Nacional.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2022-03776 - M. 12939246 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DE LA AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, cero, cinco (0205), Folios doscientos setentaidós (272) y doscientos setentaitrés (273), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-294-2022** a favor de la sociedad mercantil **INDUSTRIA NACIONAL DE REFRESCOS, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-RTC-0205-2022

Que vista la solicitud presentada el trece de diciembre del dos mil veintidós por el licenciado Onell Antonio Gow Chacón en calidad de Apoderado Especial de la sociedad mercantil **INDUSTRIA NACIONAL DE REFRESCOS, S.A.** acreditado a través de Testimonio de Escritura Pública

número siete (7) suscrita el nueve de noviembre del dos mil veintidós ante los oficios notariales de la licenciada Marvia Mercedes Herrera Lainez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-294-2022** de **Renovación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-294-2022** de «Renovación de título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de tres (03) pozos a favor de Industria Nacional de Refrescos, S.A.» emitida el cuatro de noviembre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el trece de diciembre del dos mil veintidós. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 1» circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **583418 E – 1343440 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 276 707,09 m³. El uso autorizado corresponde a **INDUSTRIAL**.

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 2» circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **583452 E – 1343628 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 726 355,99 m³. El uso autorizado corresponde a **INDUSTRIAL**.

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 3» circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **583455 E – 1343725 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 726 355,99 m³. El uso autorizado corresponde a **INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y treinta minutos de la mañana del trece de diciembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Onell Antonio Gow Chacón, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-294-2022, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y cuarenta minutos de la mañana del trece de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios. **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03796 - M. 13139140 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, uno, ocho (0218), Folios doscientos noventaiuno (291) y doscientos noventaidós (292), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-324-2022** a favor de la sociedad mercantil **CAFETALERA NICAFRANCE, S.A.,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0218-2022

Que vista la solicitud presentada el quince de diciembre del dos mil veintidós por el ingeniero Erwin Ignacio Barquero Narváez en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **CAFETALERA NICAFRANCE, S.A.** acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ciento setenta (170) suscrita el seis de diciembre del dos mil veintiuno ante los oficios notariales de la licenciada Glenda Lissett Fajardo Rodríguez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-324-2022** de **Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-324-2022** de «Modificación de Resolución Administrativa número RAE-ANA-DGRH-120-2020 de título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de dos (02) tomas a favor de Cafetalera Nicafrance, S.A.» emitida el once de noviembre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el quince de diciembre del dos mil veintidós.

SEGUNDO. Refrendar la modificación de la Resolución Administrativa N.° 120-2020 de « Renovación de título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de dos (2) tomas a favor de la empresa Cafetalera Nicafrance, S.A.» emitida el diecinueve de marzo del dos mil veinte e

inscrita en el Asiento cero, cero, seis, tres (0063), folios setentaiocho (78) y setentainueve (79), Tomo I del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veinte de marzo del dos mil veinte referente a los volúmenes de aprovechamiento consignados.

TERCERO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento sobre el punto denominado «Presa Piedra Quemada» circunscrito en la cuenca N.° 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Matagalpa, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **623389 E - 1438826 N** y el volumen máximo de aprovechamiento anual hasta 137 036,15 m³. El uso autorizado corresponde a **INDUSTRIAL**.

CUARTO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento sobre el punto denominado «Presa Cayetana» circunscrito en la cuenca N.° 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Matagalpa, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **624172 E - 1440808 N** y el volumen máximo de aprovechamiento anual hasta 10 704,77 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y treinta minutos de la mañana del quince de diciembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Erwin Ignacio Barquero Narváez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-324-2022, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y cuarenta minutos de la mañana del quince de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**. Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios. **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03809 - M. 13215106 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, dos, dos (0220), Folios doscientos noventaicuatro (294) y doscientos noventaicinco (295), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-255-2022** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0220-2022

Que vista la solicitud presentada el dieciséis de diciembre del dos mil veintidós por el señor Ubenses Noel Romero Zapata ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de Apoderado Especial para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número diez (10), suscrita el veinticuatro de abril del dos mil veintiuno ante los oficios notariales del licenciado Ivo Jorge Ferreyra Vargas, y de acuerdo a «Contrato N.° DEP90-213-2022», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.° 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho emitida por el Consejo Directivo del FOMAV, y el ingeniero Alexander Antonio Hernández Arcia, Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **Soluciones Viales, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número veinticuatro (24) suscrita el veinticuatro de agosto del dos mil dieciséis ante los oficios notariales de la licenciada María Adilia Rodríguez González; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-255-2022 de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-255-2021** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Fondo de Mantenimiento Vial» emitida el siete de octubre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha instancia el dieciséis de diciembre del dos mil veintidós. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «FOMAV superficial Acoyapa», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Acoyapa, departamento de Chontales, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **699412 E – 1324502 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 240,00 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Obras de mantenimiento rutinario, Grupo N.° 74, Tamos: Empalme Lóvago – Empalme San Miguelito (Longitud: 79,09 Km), Empalme Morrito – Morrito (Longitud: 20, 68 Km)].

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y diecisiete minutos de la mañana del dieciséis de diciembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Ubenses Noel Romero Zapata, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-255-2022, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y veintiocho minutos de la mañana del dieciséis de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**. Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios. **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03810 - M. 13215023 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, uno, nueve (0219), Folios doscientos noventaitrés(293) y doscientos noventaicuatro (294), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-253-2022** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0219-2022

Que vista la solicitud presentada el dieciséis de diciembre del dos mil veintidós por el señor Ubenses Noel Romero Zapata ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de Apoderado Especial para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número diez (10), suscrita el veinticuatro de abril del dos mil veintiuno ante los oficios notariales del licenciado Ivo Jorge Ferreyra Vargas, y de acuerdo a «Contrato N.° DEP90-210-2022», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.° 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho emitida por el Consejo Directivo del FOMAV, y el ingeniero Alexander Antonio Hernández Arcia, Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **Soluciones Viales, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número veinticuatro (24) suscrita el veinticuatro de agosto del dos mil dieciséis ante los oficios notariales de la licenciada María Adilia Rodríguez González; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-253-2022** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-253-2021** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Fondo de Mantenimiento Vial» emitida el cinco de octubre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha instancia el dieciséis de diciembre del dos mil veintidós. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «FOMAV superficial Tadazna», circunscrito en la cuenca N.° 53 denominada «**Río Prinzapolka**», demarcado en el municipio de Siuna, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **736051 E – 1499959 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 240,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Obras de mantenimiento rutinario, Grupo N.° 77, Tamo: Mulukukú – Siuna (Longitud: 69,68 Km), Puente Río Blanco – Unidad Militar Río Blanco (Longitud: 0, 64 Km)].

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y diez minutos de la mañana del dieciséis de diciembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Ubenses Noel Romero Zapata, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-253-2022, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y veintitrés minutos de la mañana del dieciséis de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**. Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios. **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03808 - M. 13208097 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, dos (0032), Folios cuarentaisiete (47) y cuarentaiocho (48), Tomo III, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0260-2022** a favor de la sociedad mercantil GRUPO COEN AVANCE INGENEIROS, S.A., inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-IPV-0032-2022

Que vista la solicitud presentada el quince de diciembre del dos mil veintidós por el licenciado Elvis David Martínez Ríos en calidad de Apoderado Especial de la sociedad mercantil **GRUPO COEN AVANCE INGENEIROS, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número diez (10) suscrita el dos de marzo del dos mil veinte ante los oficios notariales del licenciado Carlos Roberto Zúniga Núñez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0260-2022** de **Permiso de Vertidos.** Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0260-2022** de «Permiso de vertidos a favor de Grupo Coen Avance Ingenieros, S.A.» emitida el trece de octubre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el quince de diciembre del dos mil veintidós El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. El sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) denominado «STAR» se circunscribe en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ticuantepe, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **585767 E – 1333542 N.**

TERCERO. Refrendar el vertimiento sobre el punto denominado «Punto de Vertidos» circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ticuantepe, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **586160 E – 1332948 N** con un volumen máximo de vertido anual de 54 925,20 m^3. La génesis del vertido es **RESIDUAL DOMÉSTICO**. La disposición final corresponde al **CUACE EL ARROYO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y treintaicinco minutos de la tarde del quince de diciembre del dos mil veintidós.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Elvis David Martínez Ríos, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0260-2022, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución Administrativa, la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y cuarenta minutos de la tarde del quince de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**. Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios. **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2022-03828 - M. 13079974 - Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, uno (0031), Folios cuarentaiséis (46) y cuarentaisiete (47), Tomo III, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-325-2022** a favor de la sociedad mercantil **DESARROLLO MINERO DE NICARAGUA**, S.A., inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-MPV-0031-2022

Que vista la solicitud presentada el catorce de diciembre del dos mil veintidós por el ingeniero Omar Vega Sevilla en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **DESARROLLO MINERO DE NICARAGUA, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número treintaisiete (37) suscrita el quince de abril del dos mil diez ante los oficios notariales

del licenciado Miguel Castillo Martínez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-325-2022** de **Modificación de Permiso de Vertidos.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-325-2022** de «Modificación de Resolución Administrativa número RAE-ANA-DGRH-057-2022 permiso de vertido a favor de Desarrollo Minero de Nicaragua, S.A.» emitida el dieciséis de noviembre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el catorce de diciembre del dos mil veintidós.

SEGUNDO. Refrendar la modificación de la Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-057-2022 de «Permiso de vertidos a favor de Desarrollo Minero de Nicaragua, S.A.» emitida el catorce de marzo del dos mil dieciocho e inscrita en el Asiento cero, cero, uno, tres (0013), folios veinticuatro (24) y veinticinco (25), Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veintiuno de marzo del dos mil veintidós., en cuanto al volumen de aprovechamiento autorizado, bajo la siguiente configuración: **a) Volumen de vertido máximo autorizado: 2 191 389,00 m³/año.**

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y veinticinco minutos de la tarde del catorce de diciembre del dos mil veintidós.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.**- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Omar Vega Sevilla, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-325-2022, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución Administrativa, la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común a las tres y treinta minutos de la tarde del catorce de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios. **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO

Reg. 2023-00050 - M. 15000585 - Valor C$ 95.00

Managua, martes 10 de enero del año 2023.

AVISO

Las Corporaciones Nacionales del Sector Publico (CORNAP), a través de la Unidad de Adquisiciones y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" (LCASP), y Artículo 58 del Reglamento General, notifica a todos los proveedores del Estado que el día viernes **13 de enero del 2023**, se publicara y estará disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página web www.nicaraguacompra.gob.ni, el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al periodo 2023, por lo que se les invita a participar en los Procesos de Compras que esta Corporación, ejecutará durante este periodo.

Atentamente, (f) **Concepción de María Prado**, Directora General.

COMPAÑÍA NACIONAL PRODUCTORA DE CEMENTO

Reg. 2023-00051 – M. 15000521 – Valor C$ 95.00

Managua, martes 10 de enero del año 2023.

AVISO

La Compañía Nacional Productora de Cemento S.A (CNPC) a través de la Unidad de Adquisiciones y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" (LCASP), y Artículo 58 del Reglamento General, notifica a todos los proveedores del Estado que el día viernes **13 de enero del 2023**, se publicara y estará disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página web www.nicaraguacompra.gob.ni, el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al periodo 2023, se les invita a participar, en los Procesos de Compras que esta Compañía, ejecutará durante el presente periodo.

Atentamente, (f) **Concepción de María Prado,** Presidenta Ejecutiva-CNPC.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-03860– M. 13619157 – Valor C$ 285.00

EDICTO

Se emplaza al señor **Jimmy Antonio Arauz Chavarría** para que, dentro del término de diez días contados a partir de la publicación del último Edicto, comparezca a contestar demanda promovida en su contra y apersonarse en el PROCESO ESPECIAL COMUN DE FAMILIA, identificado con el Número de Juicio 000099-0732-2022 FM, radicado en el Juzgado Local Único de Sébaco. Se le previene que de no comparecer se procederá a nombrarle representante letrado para que la represente en este proceso. (f) Lic. Israel P. López Altamirano, Juez Local Único – Sébaco. (f) Lic. Johana M. Gutiérrez G., Secretaria de Actuaciones.

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP24125 – M. 28310325 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5272, Folio 092, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CARLOS JOSE PEREZ PAGUAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-081097-0021V, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP24126 – M. 28310341 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No. 3628, Página 78, Tomo XIX, del Libro Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

GRETHEL NINOSKA LUNA MUÑOZ. Natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO,** se le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Francisco López Pérez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP24127 – M. 28310392 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5260, Folio 090, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KARINA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-190991-0002V, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP24128 – M. 28310406 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5269, Folio 090, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ALDO GAMALIEL ROCHA CARRILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 570-040775-0000K, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP24129 – M. 28310449 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5268, Folio 090, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SAMUEL ISRAEL PAVON MONTENEGRO . Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090500-1051M, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP24130 – M. 28310473 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 4900, Folio 032, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JOSSELING ISABEL SARAVIA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070194-0037T, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP22636 – M. 24079501 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 745, Folio 249, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

BRENDA DANIELA AMPIÉ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad no. 409-281180-0000L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, José Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, diecinueve de septiembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López, Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP24131 – M. 86039909 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con Registro N° Partida: 5986, N° de Folio: 0003, Tomo IV, Managua 09 días del mes de diciembre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Hispanoamericana, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** a favor de:

MERCEDES DEL ROSARIO VALLE SANDINO. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) MSc. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2022-TP24132 – M. 87299490 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con Registro N° Partida: 6125, N° de Folio: 0038, Tomo IV, Managua 10 días del mes de diciembre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Hispanoamericana, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Psicología** a favor de:

LIDIETH DEL CARMEN ÁLVAREZ GUZMÁN. Natural de Tola, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) MSc. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2022-TP24133 – M. 87187977 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con Registro N° Partida: 6016, N° de Folio: 0011, Tomo IV, Managua 08 días del mes de diciembre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Hispanoamericana, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** a favor de:

ERNESTO JOSÉ FLORES ARÍAS. Natural de Nindirí, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) MSc. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2022-TP24134 – M. 87886623 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con Registro N° Partida: 6009, N° de Folio: 0009, Tomo IV, Managua 08 días del mes de diciembre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Hispanoamericana, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas** a favor de:

JOSSELING ELOÍSA ARÉVALO USEDA. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) MSc. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2022-TP24135 – M. 94961495 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con Registro N° Partida: 6046, N° de Folio: 0018, Tomo IV, Managua 08 días del mes de diciembre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Hispanoamericana, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Psicología** a favor de:

LIZETH MERCEDES MENDOZA GARCÍA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) MSc. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2022-TP24136 – M. 11300035 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas se inscribió mediante Número 1047, Página 1047, Tomo III, el Título a nombre de:

REBECA SCARLET SANDOVAL MIRANDA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Presidente-Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Ph. D. Alina Sálomon Santos. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Mba. Mariola Urrutia Castellón.

Managua, 03 de junio del 2017. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP24137 – M. 11300035 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se inscribió mediante Número 399, Página 399, Tomo I, el Título a nombre de:

SILVIA ELENA TORREZ HURTADO. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. Presidente-Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. Fátima Yakenia Alemán Álvarez. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 14 de enero del 2022. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP24138 – M. 11300035 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se inscribió mediante Número 397, Página 397, Tomo I, el Título a nombre de:

MARÍA ALONDRA MARINA MUÑOZ CHAVARRÍA. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. Presidente-Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. Fátima Yakenia Alemán Álvarez. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 14 de enero del 2022. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP24139 – M. 11300035 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se inscribió mediante Número 372, Página 372, Tomo I, el Título a nombre de:

CHRISTIAN VALENTINA MOLINA LÓPEZ. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente-Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. José Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP24140 – M. 11300035 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas se inscribió mediante Número 408, Página 408, Tomo I, el Título a nombre de:

JOSÉ ROBERTO RODRÍGUEZ BASSI. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. Presidente-Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. Fátima Yakenia Alemán Álvarez. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 14 de enero del 2022. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP24141 – M.10221914 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Secretaria General Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 267, tomo XVIII, partida 19253 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

ISABEL DE LOS ÁNGELES ORDÓÑEZ GARCÍA Natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiuno." Dado en la ciudad de Managua a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: MSc. Jorge Antonio Pineda. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los once días del mes de julio del año dos mil veintidós. (f) MSc. María Alejandra Martínez Guadamuz, Secretaria General Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP24143 – M.11095891 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 482, Página No 242, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

FRANCIS MAGALY FLORES OLIVAS, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro y Admisión.

Reg. 2022-TP24144 – M.89590998 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 49, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CELESTE AZALIA TERCERO GARCÍA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-100796-0022M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP24145 – M.11078271 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 51, tomo XXVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

BELKYS MARYSOL ALTAMIRANO SÁNCHEZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de abril de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 12 de abril de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2022-TP24146 – M.4327704 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 312, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MERCEDES DEL SOCORRO HERNÁNDEZ FLORES Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-270682-0006D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 27 de septiembre del 2022. Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP24147 – M.85507096 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de Las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7702, Acta No. 44, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

MELISSA CAROLINA MÉNDEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 23 días del mes de mayo del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 23 de mayo del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP24148 – M.10888132 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 16, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

BENITO JOSÉ CÁRDENAS PÉREZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2022-TP24149 – M.11275020 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 299, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEOPOLDO HERNÁNDEZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-151170-0011F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 19 de noviembre de 2020. Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP24150 – M.11268563 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que Registrado Bajo No. 347, Página 174, Tomo 04, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

DULIO JAVIER LÓPEZ PÉREZ, Natural de: Masaya, Departamento de: Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingenierías e Informática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve dias del mes de diciembre del año dos mil siete.

Rectora: Zobeida Soledad Kiesler Bergman. Secretaría General: Martha del Carmen Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24151 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1058 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

DINA ELIZABETH RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24152 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1059 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

XIOMARA ANSELMA PÉREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24153 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1063 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ANA CONSUELO BETANCO ROMERO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24154 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1056 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

KATIA BETSABETH TINOCO GONZÁLEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24155 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1060 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

DARLING MAYERLING PARRALES ORDOÑEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24156 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1062 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

PETRONILA PAULA MAYORGA ANDURAY. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24157 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1083 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

BLANCA MELISSA BAIRES ESPINOZA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24158 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1065 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

DULCE MARÍA GARCÍA LÓPEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero.

Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24159 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1064 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

HEGNIS YANORIS BRISEÑO GONZÁLEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24160 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1061 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

LILIETH DEL CARMEN MEJÍA RUIZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24161 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1057 Pagina 075, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER ROMERO DÁVILA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24162 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1114 Pagina 077, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ALEYDA DEL CARMEN URBINA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Betzy María Requénez Medina. (f) MSc. Betzy María Requénez Medina, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24163 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1356 Pagina 086, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ELIAM JARIB NOGUERA MOLINA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias

de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Betzy María Requénez Medina. (f) MSc. Betzy María Requénez Medina, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24164 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 069 Pagina 024, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

YECEL AMILKAR ALFARO CASTELLÓN. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática Educativa.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24165 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1145 Pagina 078, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ZENEYDA DEL CARMEN ALVARADO RUIZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales **Romero**. Secretaria General: MSc. Betzy María Requénez **Medina**. (f) MSc. Betzy María Requénez Medina, Secretaria **General** UNADENIC.

Reg. 2022-TP24166 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1142 Pagina 078, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ARACELY DEL CARMEN GRANADOS BARRERA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Betzy María Requénez Medina. (f) MSc. Betzy María Requénez Medina, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24167 – M. 11322233 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria general de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 1013 Pagina 073, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

YESENIA MARTÍNEZ LÓPEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: MSc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: MSc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) MSc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2022-TP24168 – M. 6717000 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DORSY JANISSE ZELEDÓN HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-140495-1002Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 02 días del mes de septiembre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 188, Folio 94, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 02 días del mes de septiembre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24169 – M. 8587388 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KATHIELA JAHARY RAMÍREZ ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-051292-0006Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 14 días del mes de octubre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 190, Folio 95, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 14 días del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24170 – M. 8587979 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JAMES AVINCULA JIMÉNEZ. Natural de Colombia, con documento de identidad N° 1.130.655.289, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 14 días del mes de octubre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 189, Folio 95, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 14 días del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24171 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

CÉSAR NELSON PÉREZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-140397-0002J, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 07 días del mes de octubre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 185, Folio 93, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 07 días del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24172 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ELTHON JOAN PINEDA LÁINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 091-050995-0000L, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 14 días del mes de octubre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 187, Folio 94, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 14 días del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24173 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARITZA GUADALUPE ZELAYA GARCÍA. Natural de El Salvador, con documento de identidad N° 05311258-9, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 07 días del mes de octubre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 186, Folio 93, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 07 días del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24174 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARTHA LETICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-220496-0003P, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme **el Plan** de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 02 días del mes de septiembre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 191, Folio 96, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 02 días del mes de septiembre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24175 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KEVIN ENRIQUE ÚBEDA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-040196-0000V, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 28 días del mes de octubre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 192, Folio 96, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 28 días del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24176 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

RÓGER JOSÉ ZELAYA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-271292-0005E, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 28 días del mes de octubre del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 192, Folio 96, Tomo II, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 28 días del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24177 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 97, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

EVELING MARIELA SANDOVAL IBARRA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, veintiuno de julio de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Secretaría General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24178 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 520, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ESTHER DESIRÉE RAMÍREZ ZAMORA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Secretaría General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24179 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 318, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA ESMERALDA COCA MENDOZA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, dos de julio de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve. (f) Secretaría General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24180 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 531, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KATIA CAROLINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Secretaría General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24181 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 445, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MELSIS GABRIELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, treinta de julio de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24182 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 437, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

FRANIS MARICELA ESPINOZA CÁLIX. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, treinta de julio de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24183 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 185, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

OSVALDO BONILLA BARRERA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, siete de agosto de dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24184 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 36, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA MAGDALENA MORÁN RÍOS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Tecnología Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, veinte de julio de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis. (f) Secretaría General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24185 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 100, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

SUSAN KARINA MORÁN RÍOS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Tecnología Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, veintiuno de julio de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Secretaría General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24186 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 444, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JOELING JOSHANY HODGSON MC.COY. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Secretaría General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24187 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

CYNTHIA INÉS ESPINOZA MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-091083-0006C, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 181, Folio 92, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24188 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KEVYN FRANCISCO FERRUFINO MENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 291-081295-0001R, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 183, Folio 93, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24189 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LISBETH JUNIETH CASTILLO VALDIVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-270899-1012G, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 184, Folio 93, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24190 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LUIS EMMANUEL ORTIZ TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 291-301198-1000C, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 185, Folio 94, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24191 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ERAYDA ISABEL PALACIOS PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-180698-1006X, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 188, Folio 95, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24192 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

FELIZ YANIDEC SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 091-210596-0000P, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 189, Folio 96, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24193 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

HIANNY GERALDINNE HERRERA FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-030999-1001Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 190, Folio 96, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24194 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se

extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

PEDRO JOSÉ SEVILLA VARELA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-161295-0006M, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 193, Folio 98, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24195 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

EYKEL PATRICIA BARRETO CHÉVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 290-140978-0000J, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 194, Folio 98, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24196 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA ELÍZABETH MORA PILARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 408-081286-0001A, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 195, Folio 99, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24197 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ CASTILLO SALAZAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-121192-0013L, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 196, Folio 99, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24198 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

YANIRIS RAQUEL MARTÍNEZ FAJARDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 566-180589-0001H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 197, Folio 100, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24199 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JOSÉ MARÍA ROCHA FITORIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 365-081299-1000S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 198, Folio 100, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24200 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LILLIAM ROXANA ESPINOZA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 628-040100-1000Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 199, Folio 101, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24201 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LUVY INGRID MARENCO ARRÓLIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 361-231092-0005Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 200, Folio 101, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24202 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LUZ ELIETH SUÁREZ ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-131284-0000J, ha

aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 201, Folio 102, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24203 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA VICTORIA SEVILLA MURILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 122-171072-0001J, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 202, Folio 102, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24204 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

URANIA DE LA LUZ LAZO MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 126-020400-1000J, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 203, Folio 103, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24205 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DARLING JULISSA MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 448-170899-1000E, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 204, Folio 103, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24206 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ARMENIA SOFÍA OBANDO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 481-130597-0002B, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio

de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 205, Folio 104, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24207 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

PEDRO ANTONIO MONTOYA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 321-130893-0004M, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 206, Folio 104, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24208 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

TAHIRI MARHYOVI DOMÍNGUEZ ORDÓÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 489-080795-0002D, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO: Le extiende** el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que **legalmente** le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, **República de** Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del **año 2022. Rectora** UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. **Secretaria** General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. **Registrado: Número** 207, Folio 105, Tomo I, del Registro de **Títulos.**

En la ciudad de León, a los **30 días del** mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver **Miranda Pérez.** Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24209 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

YELMAR ALONDRA GONZÁLEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 321-300700-1002H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 208, Folio 105, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24210 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 12, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

CINTHYA CAROLINA ESCOBAR GONZÁLEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Optometría y Óptica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Secretaría General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24211 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DARLENE PAULINA ESCOBAR GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-250800-1045K, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 035, Folio 18, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24212 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DARLING ABIGAIL GARCÍA MARENCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-230182-0008T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 036, Folio 18, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24213 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

FERNANDA JESSENIA CENTENO MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-301299-1009W, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 037, Folio 19, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24214 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

FRANCISCO RODOLFO BALTODANO PUERTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 045-201193-0000S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora

Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 038, Folio 19, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24215 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GARI GABRIEL GARCÍA MARENCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-110385-0009Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 039, Folio 20, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24216 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

HARY FRANCISCO JIRÓN ORDÓÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-240892-0007Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 040, Folio 20, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24217 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JOSÉ JERÓNIMO DORMES FUENTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-080973-0005F, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 041, Folio 21, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24218 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA LOURDES RIVERA RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210970-0000R, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 042, Folio 21, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año

2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24219 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARIELYS ALEXANDRA PÉREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-291299-1002S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 043, Folio 22, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24220 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARTHA DEL ROSARIO AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 604-071085-0001Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 044, Folio 22, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24221 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MILADY TAMAR GRADIZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-271291-0000W, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 045, Folio 23, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24222 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

NANCY MARCELA SALAZAR AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-090296-0001V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 046, Folio 23, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24223 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMADE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

SELENIA GISSELLE MÉNDEZ OSORIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-230399-1005H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 047, Folio 24, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24224 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMADE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

YEYMI MARÍA TORRES OSEGUEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 526-110488-0000U, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 048, Folio 24, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24225 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 12, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ERASMO ALBERTO HERRERA BRITTON. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado en Optometría y Óptica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24226 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMADE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

SHIU-CHENG SHIU-YENG LOPEZ ZHOU. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 607-280796-0000R, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética, con Mención en Ciencias de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 029, Folio 15, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24227 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias

Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

TANIA LISSETH TREJOS BRICEÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 005-280789-0000K, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética, con Mención en Ciencias de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 030, Folio 15, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24228 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

TESHLA DALET CHÁVEZ BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-131197-0001L, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética, con Mención en Ciencias de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 031, Folio 16, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24229 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LUZ DANELIA CASTILLO GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 202-110880-0001F, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética, con Mención en Ciencias de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 032, Folio 16, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24230 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE AGUILAR TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-051099-1002X, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética, con Mención en Ciencias de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 033, Folio 17, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24231 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad

Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KATERIN ADALESKA MORENO VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 361-190400-1000H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética, con Mención en Ciencias de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 034, Folio 17, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24232 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

NORA ALEJANDRA ZAMBRANA LACAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-270387-0006T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética, con Mención en Ciencias de los Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 035, Folio 18, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24233 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro **Académico de UCAN**, Certifica que en la página 25, Tomo I, **del Libro de Registro** de Títulos de la Facultad, FF.CC.AA.PP., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que **dice "LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KEVIN ORTIZ CARRASCO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Ingeniero(a) Agropecuario(a)** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de marzo de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24234 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 91, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.EE.AA., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JORGE LUIS CHAVARRÍA LÓPEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Contaduría Pública y Finanzas, con Énfasis en Auditoría** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, quince de abril de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24235 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que el título extendido se encuentra Registrado con el N.° 124, Folio 62, Tomo I del Registro de Títulos, FF.CC.EE.AA., Que este Departamento lleva a su cargo **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

MAURICIO JOSUÉ ALVARADO CHAVARRÍA. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-010885-0000B, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercado y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 10 días del mes de agosto del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda.

En la ciudad de León, a los 10 días del mes de agosto del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24236 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 174, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.EE.AA., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JOSÉ MIGUEL CRUZ ÁLVAREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Administración Aduanera y Comercio Exterior** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, quince de abril de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24237 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 138, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.EE.AA., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

INDIRA BRITHSBANIA JUÁREZ MARADIAGA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Administración Aduanera y Comercio Exterior** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de marzo de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24238 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 177, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.EE.AA., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

TESSLA VICTORIA GREGORY SEQUEIRA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Administración Aduanera y Comercio Exterior** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, quince de abril de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24239 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 68, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.EE.AA., Que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JASON GERMÁN LEZCANO PÉREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Inglés** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, quince de abril de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los

quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (f) Secretaria General. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24240 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que el título extendido se encuentra Registrado con el N.° 174, Folio 87, Tomo I del Registro de Títulos, FF.CC.EE.AA., Que este Departamento lleva a su cargo **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

REYNALDO JOSÉ ÁLVAREZ CABALLERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-170998-1006Q, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 10 días del mes de agosto del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda.

En la ciudad de León, a los 10 días del mes de agosto del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24241 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que el título extendido se encuentra Registrado con el N.° 27/28, Tomo I del Registro de Títulos de la Facultad, FF.II.AA., Que este Departamento lleva a su cargo **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ALBERTO PANCASÁN RUBÍ CORDERO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Ingeniero Civil.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de febrero de dos mil cuatro. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24242 – M. 11068598 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que el título extendido se encuentra Registrado con el N.° 11, Tomo I del Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.JJ.SS., Que este Departamento lleva a su cargo **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

JENNIFER TATIANA CASTILLO TÓRREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado(a) en Relaciones Internacionales, con Énfasis en Política Exterior.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieicisiete. (f) Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24243 – M. 22194974 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GERSON EZEQUIEL JIRÓN RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-270400-1002T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1094, Folio 547, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24244 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ABBY DAYANA RUIZ ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-180599-1007Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1004, Folio 502, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24245 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ANEL SULEYKA MARTÍNEZ ESPINAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 091-260796-0000N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1005, Folio 503, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24246 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

CRISTINA VANESA GUTIÉRREZ ROSTRÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-130298-1002K, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1006, Folio 503, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24247 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DICKSON ELIEZER RÍOS CISNERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-150899-1014L, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1008, Folio 504, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24248 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

EVELING EMILSE GONZÁLEZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-260898-1003D, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1011, Folio 506, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24249 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GEMA CAROLINA CORRALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-100796-0002J, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1012, Folio 506, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24250 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GEORGINA ELÍZABETH AGUIRRE CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-280999-1012T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1013, Folio 507, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24251 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GLORIA CASTILLO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 166-111195-0000R, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1014, Folio 507, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24252 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GRICELDA DEL SOCORRO CAMPOS BORDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-230192-0017J, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1015, Folio 508, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24253 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ILIANA JUDITH MEMBREÑO BUCARDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 288-260997-0001X, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1016, Folio 508, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24254 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

INDIRA MASSIEL MENDOZA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-170295-0006C, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1017, Folio 509, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24255 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JACQUELINE VALERIA MEZA ZÚNIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-140496-0000V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1018, Folio 509, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24256 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JANIPCIA SOFÍA MORALES ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-060398-0002P, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1019, Folio 510, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24257 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JENNIFFER CELENE GONZÁLEZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-070688-0007V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1020, Folio 510, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24258 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JESLY ANDREINA GONZÁLEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-140399-1005N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1021, Folio 511, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24259 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JOSÉ CARLOS MONTOYA GRANERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-280799-1004W, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1023, Folio 512, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24260 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JOSÉ IGNACIO RIVERA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-220595-1000N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1024, Folio 512, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24261 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JUANA DE LA CRUZ SANTANA ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-080594-0006H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1025, Folio 513, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24262 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA PÉREZ SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 290-171094-0000K, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1026, Folio 513, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24263 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA FERNÁNDEZ CARRILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-130598-1001A, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1028, Folio 514, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24264 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

NELYS DEL CARMEN BARRIOS SOLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-160700-1002F, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1031, Folio 516, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24265 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ROSA DEL CARMEN RIVERA CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 288-250497-0000M, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1032, Folio 516, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24266 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

YASCONI MARILEX GUERRERO SALINAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 291-170291-0002T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1033, Folio 517, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24267 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

AMANDA GUADALUPE RIVAS ULLOA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-091298-1012Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1034, Folio 517, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24268 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ANA ESTELA JIMÉNEZ TERÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-080988-0001K, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1035, Folio 518, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24269 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ANA JANCI MARTÍNEZ AVENDAÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-240399-1001S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1036, Folio 518, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24270 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ANA YANCI RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-270988-0001L, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1037, Folio 519, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24271 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ARLET NOHEMY MORALES MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-251098-1009S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1038, Folio 519, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24272 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

CARMEN GUADALUPE MAIRENA MORÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-140798-1004T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1039, Folio 520, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24273 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DARLING YUNIETH JARQUÍN DELGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-260885-0006Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1040, Folio 520, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24274 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JUANA ARELY VALLECILLO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-240699-1007G, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1041, Folio 521, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24275 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KENETH ENRIQUE ESCORCIA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-161199-1002D, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1043, Folio 522, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24276 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LISBETH DANIELA DÁVILA ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-190100-1002V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1044, Folio 522, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24277 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

NATHALIA MARBELLÍS SÁNCHEZ DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-201194-0008W, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1047, Folio 524, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24278 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

OLGA ARACELY MAYORGA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 087-120600-1000Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1048, Folio 524, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24279 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

RACHELL NAZARET RÍOS MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 089-210900-1001Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1049, Folio 525, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24280 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ROSA ARACELYS GANZÁLEZ TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-270292-0001T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1050, Folio 525, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24281 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ABELIA DEL CARMEN CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 003-160790-0001U, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1051, Folio 526, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24282 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ALICIA CAROLINA SOTO CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-100496-0001B, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1052, Folio 526, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24283 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ANA YANSI TALAVERA MENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 204-080798-1000Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1053, Folio 527, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24284 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ÁNGELA YASMINA PAVÓN FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 203-200787-0004B, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1054, Folio 527, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24285 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

BLANCA MAYELA LACAYO CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-061190-0010C, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1055, Folio 528, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24286 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

CRISTIANA AUXILIADORA MOJICA PERNUDI. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-021090-0006H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1056, Folio 528, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24287 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DANIA ALEJANDRA SEQUEIRA ROBLERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-250397-0004W, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1057, Folio 529, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24288 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DEYSI DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-091098-1001V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1058, Folio 529, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24289 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ELÍZABETH MARGARITA BARAHONA BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-220298-1004T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1059, Folio 530, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24290 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GEMALLÍ ALEXANDRA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-160499-1004N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1060, Folio 530, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24291 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GERALDINA DEL CARMEN ÑAMENDI GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-081086-0005U, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1061, Folio 531, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24292 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

HAZEL MASSIEL NOVOA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-170988-0002B, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1062, Folio 531, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24293 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JAIRO JOSÉ MORALES BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-211185-0017X, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1063, Folio 532, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24294 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JAVIERA GUADALUPE LÓPEZ ORDEÑANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-271295-0038E, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1064, Folio 532, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24295 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JISELA FERNANDA JIMÉNEZ DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 403-170600-1000W, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1065, Folio 533, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24296 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JOSSELING DE FÁTIMA MORALES NOGUERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-221298-1003E, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1066, Folio 533, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24297 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KATERINE TATIANA SOTO ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-200596-0003G, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1068, Folio 534, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24298 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KATTERIN MICHEL URBINA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-290296-0003D, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1069, Folio 535, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24299 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KEVIN ARMANDO ALVARADO ZAMBRANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-221297-1001T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1070, Folio 535, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24300 – M. 11307563 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KEVIN JOSEPH RAMÍREZ MOJICA. Natural de Costa Rica, con documento de identidad N° 888-080399-1000E, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1071, Folio 536, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24301 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LEIDY MASSIEL SILVA ROBLES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 007-120399-1000R, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1072, Folio 536, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24302 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LUVY ANIELKA MÉNDEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 451-041291-0001M, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1073, Folio 537, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24303 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-021096-0014J, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora

Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1074, Folio 537, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24304 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA ORTIZ NARVÁEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-250194-0003R, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1075, Folio 538, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24305 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARÍA DEL SOCORRO PUTOY TRUJILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-050500-1002D, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1076, Folio 538, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24306 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARTHA GISSEL GUTIÉRREZ CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-250796-1000P, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1077, Folio 539, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24307 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MICHEL DE LOS ÁNGELES BALTODANO VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-220993-0005C, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1078, Folio 539, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24308 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MIUREL JUNIETH MARTÍNEZ TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-060898-1045L, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1079, Folio 540, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24309 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

YIMMY ANTONIO RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-301292-0006V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1080, Folio 540, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24310 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

EDDY RAÚL FLOREZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 128-130996-0001S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1081, Folio 541, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24311 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ELMER BISMARCK SUÁREZ CANTILLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 130-130199-1000U, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1082, Folio 541, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24312 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias

Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JUANA ODALYS MILLAS BORGE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 362-150995-0000V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1083, Folio 542, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24313 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KATHERINE JAHAIRA TORRES SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-130899-1003M, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1084, Folio 542, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24314 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LUZ BELINDA LAGUNA LAGUNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 126-260599-1000E, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1085, Folio 543, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24315 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

OSMARA NAZARET LÓPEZ SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-091294-0003U, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1086, Folio 543, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24316 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

WUILMARA SEBASTIANA MURILLO HURTADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-250196-0003W, ha aprobado en el mes de junio del año 2022

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1087, Folio 544, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24317 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

YUBIANKA MELISSA GUZMÁN DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-200396-0000V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1088, Folio 544, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24318 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ADRIANA DEL CARMEN CHAVARRÍA PAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 446-250897-1001Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1089, Folio 545, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24319 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

BRANDON ANTONIO CHAVARRÍA SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 448-130301-1000V, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1090, Folio 545, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24320 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

BRENDA KARELIA BLANDÓN BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-261197-0003Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1091, Folio 546, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24321 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

EYLIM ALEJANDRA RAMOS CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-200894-1002Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1092, Folio 546, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24322 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

FRANCIS ELIETHA GONZÁLEZ ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 445-251099-1000H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1093, Folio 547, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24323 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GILBERTH NOEL CRUZ TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-271097-1003G, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1095, Folio 548, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24324 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

GLADYS TATIANA PÉREZ TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 452-170299-1002M, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1096, Folio 548, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24325 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

HASSELL PAOLA TÓRREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-180598-1003Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1097, Folio 549, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24326 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

HEYLI JOMARI CALDERÓN OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 454-041089-0002N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1098, Folio 549, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24327 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

JECSON JOSUÉ VELÁSQUEZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 165-220399-100L, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1099, Folio 550, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24328 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KARELIA JOSEFA LAGUNA SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-241099-1006S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1100, Folio 550, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24329 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

KENETH GISSELLE BLANDÓN PASTORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-271100-1002P, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1101, Folio 551, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24330 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

LISBETH KATIHELA CASTILLO DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-081099-1004F, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1102, Folio 551, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24331 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MAYLING ZELENIA MATAMOROS MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 449-301099-1000N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1103, Folio 552, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24332 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MAYRA ISABEL CASTRO CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-020695-0013L, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1104, Folio 552, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24333 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MEYLIN ANABELL VALLECILLO CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 610-060699-1000K, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1105, Folio 553, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24334 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MIGDALIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-100490-0007L, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1106, Folio 553, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24335 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

RICARDO JOSÉ BELLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 444-250397-1000F, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1107, Folio 554, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24336 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

YODELIN DEL CARMEN SALAZAR VEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-080899-1003W, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1108, Folio 554, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24337 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

YORLENE MASSIEL SEVILLA MAIRENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 445-290198-1000N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1109, Folio 555, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24338 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

ANYERIS DEL CARMEN RIZO OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 448-200999-1000S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1110, Folio 555, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24339 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

BIANKA NORELIS RAMÍREZ SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-080200-1005X, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1111, Folio 556, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24340 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

CLAUDIA MAYERLING BLANDÓN ACUÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-291198-1001Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1112, Folio 556, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24341 – M. 11360756 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

DARLING JUDITH FAJARDO MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-220699-1006S, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General Dra. Aurora

Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 1113, Folio 557, Tomo I, del Registro de Títulos.

En la ciudad de León, a los 30 días del mes de junio del año 2022. (f) Lic. Wilver Miranda Pérez. Registro Académico. U.C.A.N.

Reg. 2022-TP24343 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1188, Folio 1188, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ADRIANA PATRICIA DURANGO ZABALA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.066.176.100, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24344 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1189, Folio 1189, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ALEXANDRA YUNAIRYS OCHOA ORTIZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.193.153.936, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24345 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1190, Folio 1190, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ANA KARINA PATERNINA CARRASCAL Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.102.837.547, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24346 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther

King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1191, Folio 1191, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ANA KARINA VARGAS NOVOA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 23.176.143, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24347 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1192, Folio 1192, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ANA MERCEDES MERCADO ARRIETA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.063.957.281, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24348 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1193, Folio 1193, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

BETTY MARÍA PEÑA GUTIÉRREZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.063.965.748, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24349 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1194, Folio 1194, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

BLEIDYS DEL CARMEN CANTILLO FLORES Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.063.957.418, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el

plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24350 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1195, Folio 1195, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

BLEYDY YULIANA VARELAS LOPEZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.040.360.235, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24351 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1196, Folio 1196, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

CARLOS ANDRÉS DOMÍNGUEZ VARGAS Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.063.971.729, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24352 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1197, Folio 1197, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

CARMEN YOLANDA MENDOZA CAUSADO Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 64.571.236, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes

de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24353 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1198, Folio 1198, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

DAILENYS ENITH LÓPEZ SERRANO Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.007.820.100, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24354 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1199, Folio 1199, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

DARY LUZ MERCADO RIVERA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 39.070.168, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24355 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1200, Folio 1200, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ELIZABETH PATRICIA BERTEL DE LA OSSA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 64.589.339, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24356 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1201, Folio 1201, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

FAVIOLA MERCEDES CORTES VÁSQUEZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 49.760.717, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24357 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1202, Folio 1202, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

HERMES ENRIQUE FERIA GAVIRIA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.101.815.216, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciado en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24358 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1203, Folio 1203, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

JORGE ISAAC BRICEÑO PAYARES Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 92.554.523, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciado en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24359 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1204, Folio 1204, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

JOSÉ BELÉN TERÁN ALVAREZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 77.193.031, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciado en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes

de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24360 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1205, Folio 1205, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

JULIETH PAOLA OVIEDO BRACAMONTE Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.102.865.983, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24361 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1206, Folio 1206, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

KATERIN LORENA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.065.898.466, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24362 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1207, Folio 1207, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

KELLYS MARÍA NARANJO ALDANA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.102.825.646, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24363 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1208, Folio 1208, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

KIRA LIZETH HERRERA MARTÍNEZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.102.851.111, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24364 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1209, Folio 1209, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

LAURA VANESSA BERTEL ALDANA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.102.877.498, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24365 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1210, Folio 1210, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

LAUREN EDITH ACOSTA SALGADO Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.100.691.805, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24366 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1211, Folio 1211, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

LEIDYS LUCÍA GONZÁLEZ RUIZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.069.467.314, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes

de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24367 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1212, Folio 1212, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

LEILA JENIFER DE LA ROSA ATENCIA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.104.870.599, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24368 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1213, Folio 1213, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

LINA MARÍA MADRID SERNA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 64.573.071, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24369 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1214, Folio 1214, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

LUCY STELLA ANDRADE MANJARRES Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.102.872.457, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24370 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1215, Folio 1215, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

LUISA FERNANDA SUÁREZ SEQUEDA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.102.864.162, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24371 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1216, Folio 1216, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

LUZ MARLENY JARAMILLO MACIAS Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.007.835.158, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24372 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1217, Folio 1217, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

MAIRE SOL BUELVAS YANCE Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 36.623.022, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24373 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1218, Folio 1218, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

MANUEL EDUARDO PEÑAFIEL OROZCO Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.100.626.136, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciado en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro.

El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24374 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1219, Folio 1219, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

MARGARITA ROSA SOLANO PERTUZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.084.744.526, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24375 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1220, Folio 1220, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA DE LA CRUZ MARQUEZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.063.961.579, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24376 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1221, Folio 1221, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

MARÍA DANELA ROBLES DIAZ Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.103.109.181, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24377 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1222, Folio 1222, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

MARÍA EUGENIA CARABALLO RESTREPO Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 64.576.160, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24378 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1254, Folio 1254, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

CINDY LORENA BAQUERO SILVA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.100.334.571, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Educación Primaria. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Educación Primaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24379 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1255, Folio 1255, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

CINDY MARCELA PINEDA PRASCA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1102833576, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Educación Primaria. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Educación Primaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24380 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1256, Folio 1256, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

JEIMY ADRIANA GALVIS LARA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 52757585, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Educación Primaria. **POR TANTO**: le extiende el título de

Licenciada en Educación Primaria, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24381 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1257, Folio 1257, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

SARA MARÍA VERGARA ARRIETA Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 34965592, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Educación Primaria. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Educación Primaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24382 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1258, Folio 1258, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

YULEIDY ANDREA VILLA HOYOS Natural de Colombia, con documento de identidad NO. 1.045.432.435, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Educación Primaria. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Educación Primaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24383 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1263, Folio 1263, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ISRRAEL AGUSTÍN MARCIAS MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad NO. 001-290392-0068Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Sistemas de Información Automatizada. **POR TANTO**: le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas de Información Automatizada,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24384 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1261, Folio 1261, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

HAZAEL JOSUÉ REYES MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad NO. 001-240398-1009D, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Inglés. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24385 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1262, Folio 1262, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

HELEN TATIANA MURILLO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad NO. 401-161099-1001Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24386 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1288, Folio 1288, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

ELISA EDELMIRA LEZAMA VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180189-0004J, ha aprobado en el mes de octubre los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Teología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciada en Teología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24387 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1289, Folio 1289, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA**

NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:

JUAN ISMAEL SOZA SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 444-180577-0000A, ha aprobado en el mes de octubre los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Teología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciado en Teología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24388 – M. 334119 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1287, Folio 1287, Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Facultad de Teología que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

FRANCISCO ELOY HERNÁNDEZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-011253-0002T, ha aprobado en el mes de octubre los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Teología. **POR TANTO**: le extiende el título de **Licenciado en Teología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP24389 – M. 3660292 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 365, folio: 122, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

CRISTINA SOLEDAD AVILÉS ABURTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-300399-1001X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24390 – M. 1544195 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 366, folio: 122, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

BRICELBA DEL ROSARIO BENAVÍDEZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-050995-0000S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24391 – M. 3103616 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 728, folio: 243, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ARNOLD JOSUÉ NAVARRETE RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180793-0022V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24392 – M. 3764524 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 729, folio: 243, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GUSTAVO ADOLFO ORELLANO TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-131088-0008T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24393 – M. 1366081642 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 514, folio: 172, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NATALIAH MARY MEDRANO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-120698-1005M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Construcción **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Construcción** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24394 – M. 1366081102 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 515, folio: 172, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KATELINE LÓPEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 443-210993-0002F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Construcción **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Construcción** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24395 – M. 8030464 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 516, folio: 172, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

TANIA DEL CARMEN SOZA AGUIRRE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140997-0013T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Estadística **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Estadística** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24396 – M. 4097773 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 517, folio: 173, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

RUBÉN ANTONIO SALGADO GUEVARA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180101-1010F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Industrial **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Química Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24397 – M. 6288688 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 518, folio: 173, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130998-1003M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Ambiental **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada Química Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24398 – M. 4097341 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 519, folio: 173, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KERLYNG ARIETH LÓPEZ DARCE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090597-0009C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24399 – M. 4202652 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 475, folio: 159, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

YOSELIN TERESA ESCOBAR CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-151098-1000L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24400 – M. 5411857 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 476, folio: 159, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ARLINGTON DE JESÚS TICAY PAVÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-290996-1001M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Geografía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Geografía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24401 – M. 2980459 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 533, folio: 178, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DARLENE FABIOLA HERNÁNDEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-210102-1001D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24402 – M. 2515222 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 534, folio: 178, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

INGRID MASSIEL SÁNCHEZ MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-190892-0007A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24403 – M. 7195514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 535, folio: 179, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALBA NEREYDA REYES TERCERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-100484-0000D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24404 – M. 23532490 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 536, folio: 179, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MELANIA DEL SOCORRO CUAREZMA CUTHBER Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130487-0010K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24405 – M. 3871286 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 537, folio: 179, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS ÁNGELES SOTELO PADILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230999-1057M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24406 – M. 2973361 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 606, folio: 202, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

BERNA MODESTA VANEGAS CORTEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 044-120176-0003N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24407 – M. 4033255 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 792, folio: 264, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

HARYS DOMINGO ÚBEDA DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-130188-0002N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24408 – M. 8111922 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 793, folio: 265, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SCARLETH GEOVANNYA SUÁREZ MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-290892-0001V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24409 – M. 94067687 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 525, folio: 175, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARGINE LISSETH ESCOTO GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-200799-1000H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24410 – M. 4082641 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 526, folio: 176, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JENNIFER ISAMARA HERRERA CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140798-1015P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24411 – M. 3951520 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 527, folio: 176, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DAMARIS DEL SOCORRO HUERTA PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-190394-0002W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24412 – M. 3968376 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 161, folio: 54, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ASYADET AMOR RIVERA ÚBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-181299-1004V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24413 – M. 3744292 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 162, folio: 54, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

XOCHILT ANTONIETA PICHARDO TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-280998-1005Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24414 – M. 3716744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 163, folio: 55, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EUNICE NINOSKA BUSTILLO TINOCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-080897-1000U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24415 – M. 4056037 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 164, folio: 55, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ODALIS MARILIA HERRERA AGURCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-271299-1003Pha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24416 – M. 3447647 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 165, folio: 55, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSELYNG DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 488-180997-0000H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y

Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24417 – M. 3544027 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 166, folio: 56, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANGIE GABRIELA ÚBEDA ANDINO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 242-180999-1000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24418 – M. 3742171 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 167, folio: 56, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LISSETH AMPIÉ LANUZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-130700-1000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24419 – M. 3543740 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 168, folio: 56, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DARIANA LOURDES ARÁUZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 242-090200-1000D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP24420 – M. 2342029 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 169, folio: 57, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FREIDEL ESTIBALIZ FLORES AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-141199-1000J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 28 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.